

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROTAVALO -CEM-**

Reunida el 30 de mayo de 2018

En la ciudad de San Luis de Otavalo, en la sede de la compañía en la Central Otavalo No. 2, zona la Calera, el día de hoy treinta (30) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 horas, se reúnen las accionistas de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA HIDROTAVALO C.E.M. (en lo posterior denominada como la "Compañía"), de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES
<i>ELECTROANDINA. S.A.</i>	503.536,00	503.536,00	503.536,00
<i>GAD MUNICIPAL DE OTAVALO</i>	115.610,00	115.610,00	115.610,00
<i>DIEGO ALARCÓN</i>	35.905,00	35.905,00	35.905,00
TOTAL	655.051,00	655.051,00	655.051,00

El GAD Municipal de Otavalo es representado por el señor Alcalde Gustavo Edison Pareja Cisneros; mientras que la Compañía Electroandina S.A. está representada por el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva, de conformidad a la carta poder que fue presentada al representante legal de la Compañía.

Por decisión estatutaria, según lo establecido en el Artículo Décimo Noveno y Vigésimo Octavo del Estatuto de la Compañía, los accionistas presentes (en adelante referidos como los "Accionistas"), designan como Presidente de la Junta al señor Gustavo Edison Pareja Cisneros Presidente del Directorio de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Mauricio Alarcón Cervantes en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según la Convocatoria de fecha 16 de mayo de 2018, y debidamente publicada en el Diario la Hora de Imbabura con fecha 18 de mayo de 2018, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, así como en los artículos 11,12 y 28 del Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2017.**
3. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.**
4. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.**



5. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.**
6. **Nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**
7. **Nombramiento de autoridades administrativas.**
8. **Nombrar un nuevo Auditor para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario informa y pone a conocimiento de la Junta de accionistas que el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, estuvo a disposición de los Accionistas de conformidad a lo dispuesto en la Ley.

Respecto al ejercicio económico 2017 el Presidente Ejecutivo manifiesta que las actividades de la Compañía se desarrollaron conforme a su giro de negocio y principalmente se entregaron los beneficio directos de generación de energía al Gad Municipal de Otavalo a los medidores Sucre Punyarú y Neptuno. Con esto se da cumplimiento a los acuerdos establecidos con el importante socio público de la Compañía.

La Compañía no tiene ingresos operacionales, sino únicamente créditos o aportes de accionistas.

El Informe del representante Legal es puesto a consideración de sus Accionistas, los cuales luego de deliberar resuelven lo siguiente. La junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2017.

Una vez que fue aprobado el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2017, el Presidente Ejecutivo interviene para pedir al secretario manifieste si el Informe de Auditoría ha sido puesto en consideración de los Accionistas. El Secretario manifiesta que el Informe de Auditoría ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas de conformidad a la ley, sin embargo en la presente reunión se entrega una copia del mismo a los Accionistas para su conocimiento.

A continuación el Secretario Diego Alarcón procede a solicitar a los Accionistas algún comentario al respecto, luego de una conversación se indica que el Informe es aprobado sin observaciones y queda conocido por la Junta, quien resuelve lo siguiente:

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2017.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.

El Secretario informa y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017. A continuación el Secretario Diego Alarcón procede a informar que dicho informe establece que las operaciones económicas y el cumplimiento de las observaciones ante las Autoridades correspondientes se han realizado conforme a la Ley y a las normas de contabilidad.

Se pone en consideración de los Accionistas el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017, el cual sin observaciones queda conocido por la Junta, quien resuelve lo siguiente:

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y menciona que los Informes y Balances Económicos de la Compañía correspondiente al año 2017 se encontraron a disposición de los Accionistas conforme a la Ley.

El Presidente Ejecutivo toma la palabra y menciona que la Compañía no ha realizado actividades económicas directas, sin embargo la generación eléctrica ha permitido cumplir con los acuerdos con el GAD Municipal de Otavalo. Además se establece que por estos motivos no han existido utilidades durante el ejercicio fiscal, sino mas bien pérdidas provenientes de los gastos operacionales.

Se procede a realizar comentarios sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual sin observaciones queda conocido por la Junta, quien resuelve lo siguiente:

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. APROBAR el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa que HIDROTAVALO –CEM- no ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2017, y por lo tanto sugiere que la empresa implemente gestiones para poder lograr utilidades en el ejercicio económico venidero.

Por lo expuesto no existen utilidades que repartir ni resoluciones que tomar sobre el destino de las mismas.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

6. Nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de nombrar dos nuevos Comisarios para la compañía para el siguiente ejercicio fiscal. El estatuto manda que la empresa tenga dos comisarios, uno por el sector público y otro por el sector privado.

Los Accionistas determinan que están conformes con el Comisario del Sector privado que ha venido ejerciendo sus informes y revisiones para la Junta, por lo que se mociona que se reelija al señor Juna Carlo Pozo como Comisario del Sector Privado para el correspondiente ejercicio fiscal 2018. El representante del Accionista Electroandina, sugiere que para Designar el Comisario del Sector Público se delegue al Presidente del Directorio este encargo a efectos de que se pueda buscar a la persona idónea para este efecto.

De igual manera los Accionistas presentes manifiestan que el valor a pagarse a los Comisarios se mantenga en los rangos que se han pagado en los años anteriores, sin embargo sugieren que esta decisión de deje al Presidente Ejecutivo de la Compañías.

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

6.1. NOMBRAR al señor Juan Carlos Pozo en calidad de Comisario del Sector Privado para el ejercicio fiscal 2018.

6.2. DELEGAR al Presidente del Directorio de la Compañía la designación del Comisario del Sector Público para el ejercicio fiscal 2018, designación que se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días.

6.3. DELEGAR al Presidente Ejecutivo de la Compañía el monto y fijación de honorarios de los Comisarios para la Compañía.

7. Nombramiento de autoridades administrativas.

Toma la palabra el señor Diego Alarcón y comenta que el nombramiento del Presidente del Directorio esta vencido por lo que corresponde a la Junta General de Accionistas elegir uno nuevo o reelegir al actual, para lo cual mociona que se reelija al señor Gustavo Edison Pareja Cisneros -Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo- como Presidente del Directorio por el plazo fijado en el estatuto.

De igual manera manifiesta que el nombramiento del Presidente Ejecutivo de la Compañía se encuentra vigente.

Luego de deliberar, la junta **resuelve por unanimidad:**

7.1. ELEGIR al señor Gustavo Edison Pareja Cisneros –Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo- para el cargo de Presidente del Directorio de la compañía por el plazo estatutario de dos (2) años.

7.2. AUTORIZAR al Presidente Ejecutivo de la Compañía en calidad de Secretario de la Junta a otorgar el nombramiento respectivo para su inscripción.

El Presidente solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

8. Nombrar un nuevo Auditor para el siguiente ejercicio fiscal.

Toma la palabra nuevamente el Presidente Ejecutivo, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de nombrar un nuevo Auditor para la compañía según lo establecido en el Estatuto. Se mociona al señor Segundo Alba para que continúe como Auditor para el nuevo ejercicio fiscal.

La Junta luego de deliberar **resuelve por unanimidad:**

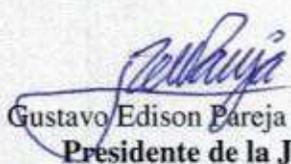
8.1. NOMBRAR al señor Segundo Alba en calidad de Auditor de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.

8.2. DELEGAR al Presidente Ejecutivo de la Compañía el monto y fijación de honorarios del Auditor para la Compañía.

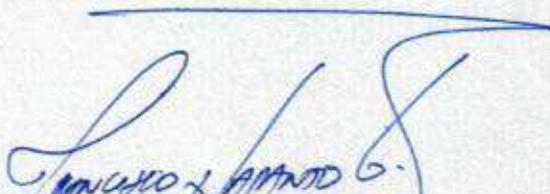
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 12:10 se levanta la sesión.


Gustavo Edison Pareja Cisneros
Presidente de la Junta


Diego Maurieio Alarcón Cervantes
Secretario


Francisco Javier Naranjo Gabriela
Por: Electroandina S.A.

